

Finca	Titular – Dirección - Población	SE	SP	OT	Pol.	Parc.	Naturaleza
CA-JF-91	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera - C/ Consistorio, 15, Jerez de la Frontera	0	6	102			Camino
CA-JF-92	María Regla Goytia Contreras - C/ Eguiluz, 6 - 2.º B, Jerez de la Frontera	0	640	10753	111	27	Labor seco
CA-JF-93	Juan Luis Reguera Blanco - Pz Aladro, 3, Jerez de la Frontera	0	839	14265	111	20	Labor seco
CA-JF-94	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Avd. Portugal, s/n, Sevilla	0	2	34			Regajo
CA-JF-95	Pelayo Dionisio Romero García - C/ Santo Domingo, 6, Jerez de la Frontera	0	1222	20851	111	29	Labor seco
CA-JF-96	Ayuntamiento de Jerez de la Frontera - C/ Consistorio, 15, Jerez de la Frontera	0	2	34			Camino
CA-JF-97	Fernando Reguera Parra - Pz Aladro, 3 - 1.º A, Jerez de la Frontera	0	197	3337	111	18	Labor seco
CA-JF-98	Juan Luis Reguera Blanco - Pz Aladro, 3, Jerez de la Frontera	0	327	5443	111	5	Labor seco
CA-JF-99	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Avd. Portugal, s/n, Sevilla	0	2	34			Regajo
CA-JF-100	Juan Luis Reguera Blanco - Pz Aladro, 3, Jerez de la Frontera	0	219	3836	111	6	Labor seco
CA-JF-101	Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. Sección Vías Pecuarias - Avd. Manuel Siurot, 50, Sevilla	0	4	68			Vía pecuaria
CA-JF-102	Juan Luis Reguera Blanco - Pz Aladro, 3, Jerez de la Frontera	0	74	1156	111	7	Labor seco
CA-JF-103	Explotaciones Agrícolas Lc, S.A. - Pz España, 5, El Puerto de Santa María	0	257	4489	111	10	Labor seco
CA-JF-104	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Avd. Portugal, s/n, Sevilla	0	4	115			Arroyo Blanquillo
CA-JF-105	Explotaciones Agrícolas Lc, S.A. y otros - Pz España, 5, El Puerto de Santa María	0	510	7481	7	25	Labor seco
CA-JF-105PO	Explotaciones Agrícolas Lc, S.A. y otros - Pz España, 5, El Puerto de Santa María	2310			7	25	Labor seco
CA-JF-105EPC	Explotaciones Agrícolas Lc, S.A. y otros - Pz España, 5, El Puerto de Santa María		54	108	7	25	Labor seco
CA-JF-106	Confederación Hidrográfica del Guadalquivir - Avd. Portugal, s/n, Sevilla	0	8	158			Arroyo Blanquillo
CA-JF-107	Explotaciones Agrícolas Lc, S.A. - Pz España, 5, El Puerto de Santa María	0	761	11168	111	10	Labor seco/ viña seco

56.086/06. **Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud, en concreto, de utilidad pública del proyecto de ejecución de «Soterramiento desde el apoyo 5 de las líneas eléctricas a 220 kV Vicálvaro-Morata y Vicálvaro-San Sebastián-Villaverde hasta la ST La Estrella». Expt.: LAT/26/04**

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. de 27.12.2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud, en concreto, de utilidad pública del proyecto de ejecución del soterramiento desde el apoyo 5 de las líneas eléctricas a 220 kV Vicálvaro-Morata y Vicálvaro-San Sebastián-Villaverde hasta la ST la Estrella, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Infraestructuras de Alta Tensión, S.A. (INALTA).

Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

Emplazamiento: Término municipal de Madrid en la provincia de Madrid.

Finalidad: Se proyecta esta instalación con el fin de atender el crecimiento de la demanda y mejorar la calidad de suministro de la Comunidad de Madrid.

Características principales: En la ST La Estrella se instalarán transformaciones 220/132 kV para mejorar la alimentación actual de la red de 132 kV, requiriendo que la nueva ST La Estrella se conecte con la actual red de 220 kV procedente de Morata, Villaverde y San Sebastián de los Reyes.

Descripción del trazado subterráneo: El tramo subterráneo tiene una longitud de 5.452 metros en doble circuito y dos ramales en simple circuito, uno de ellos con 195,7 metros de longitud y otro con 156,4 metros.

Cada uno de los circuitos parte de un apoyo de transición aéreo-subterráneo de tipo 22S190 y discurre por una zanja de simple circuito hasta que se encuentran, discurren a partir de dicho punto por una zanja de doble circuito.

A partir del punto en el que la zanja pasa a ser doble, los dos circuitos cruzan la Carretera M-40 en el PK 12,9 mediante perforación dirigida, se dirigen por la calzada de la Calle Malmoe, cruzan perpendicularmente la Calle Fuente Carrantona y se dirigen por la zona de dominio público de la Carretera N-100, paralelos a la misma, en el margen derecho hacia la Calle O' Donnell.

El cruce con la Carretera M-30, a la altura del nudo de O' Donnell, en el PK 7,2, se realizará de nuevo mediante perforación dirigida, hasta llegar a la Calle del Alcalde Sainz de Baranda y entrar a la subestación La Estrella mediante terminales de interior.

Descripción del trazado aéreo: Para realizar el enlace entre el tramo subterráneo y la línea aérea existente se utilizarán dos apoyos de transición aéreo-subterráneo de tipo 22S190, uno para cada circuito.

Desmontaje: Al finalizar los trabajos de soterramiento de las líneas objeto de este proyecto, se desmontarán, por una parte, los tramos de las líneas de 220 kV Vicálvaro-Morata y Vicálvaro-San Sebastián-Villaverde entre el apoyo n.º 5 y la ST Vicálvaro y, por otro lado, la línea a 132 kV entre la ST Vicálvaro y el pórtico de la ST La Estrella.

Presupuesto: 10.996.808,95 euros.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, y en el artículo 149 del

citado Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, especialmente de los propietarios y demás titulares afectados por la modificación de la instalación, cuya relación se inserta al final de este anuncio, así como los que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, pudieran haber sido omitidos, para que en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el Proyecto de modificación de la instalación en horario de 9:00 a 14:00, en las dependencias del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, 65, 6.ª planta, 28010-Madrid, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000, así como aportar por escrito los datos oportunos para subsanar posibles errores en la relación indicada.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 4/1999, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada a dicho artículo por Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» de 14 de enero).

Madrid, 4 de septiembre de 2006.—El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortíz Garcés de los Fayos.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

Tramo aéreo

Término municipal: Madrid

Líneas Eléctricas 220 kV, Vicálvaro-Morata y Vicálvaro-San Sebastián-Villaverde

Finca Proyecto	Catastro		Titular	Domicilio	Servidumbre				Ocupación temporal m ²	Naturaleza
	Polígono	Parcela			Vuelo		Apoyos y anillo de puesta a tierra			
					Longitud (m.l.)	Proyección (m ²)	n.º	m ²		
4	4	17 a	50% Estaciones de Servicio Cerdeira, S.A. 50% Desconocido.	C/ Butrón, n.º 2. Madrid. Desconocido.	103 72	515 360	T4A T4B	72,25 cada uno	1.400	Labor o labradío secano.

Tramo subterráneo

Término municipal: Madrid

Soterramiento Líneas Eléctricas 220 kV Vicálvaro-Morata y Vicálvaro-San Sebastián-Villaverde

Finca Proyecto	Catastro		Titular	Domicilio	Servidumbre				Ocupación temporal (m ²)	Naturaleza
	Polígono	Parcela			Canalización		Registros			
					Longitud (m.l.)	Superficie (m ²)	n.º	Superficie (m ²)		
1	4	17 c	Don José Moreno Encinas y doña Isabel Orea Navío.	Desconocido.	31	50	–	–	30	Improductivo.
2	4	17 b	Don José Moreno Encinas y doña Isabel Orea Navío.	Desconocido.	56	90	–	–	30	Pastos.
3	4	18	Don José Moreno Encinas y doña Isabel Orea Navío.	Desconocido.	30,4	49	–	–	30	Pastos.
4	4	17 a	50% Estaciones de Servicio Cerdeira, S.A. 50% Desconocido.	C/ Butrón, n.º 2. Madrid. Desconocido.	185	181	1	50	180	Labor o labradío secano.

56.090/06. **Anuncio del Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración, en concreto, de utilidad pública y aprobación de proyecto de ejecución de la línea eléctrica subterránea a 220 kV, simple circuito, desde la S.T. Alcobendas, el apoyo n.º 21 bis de la línea eléctrica Fuencarral-San Sebastián-Tres Cantos I hasta la S.T. de Alcobendas. Expt.: LAT/16/05.**

A los efectos establecidos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1995/2000, de 1 de diciembre (B.O.E. de 27.12.2000), por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones eléctricas, se somete al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración en concreto de utilidad pública y aprobación de proyecto de ejecución de la línea eléctrica subterránea a 220 kV, simple circuito, desde la S. T. Alcobendas hasta el apoyo n.º 21 bis de la L.E. Fuencarral-San Sebastián-Tres Cantos I, cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Infraestructuras de Alta Tensión, S. A.
Domicilio: Paseo Conde de los Gaitanes, 177, 28100 Alcobendas (Madrid).

Emplazamiento: Términos municipales de Alcobendas y San Sebastián de los Reyes, en la provincia de Madrid.

Finalidad: Se proyecta esta línea eléctrica con el fin de atender el crecimiento de la demanda y mejorar la calidad de suministro de la comunidad de Madrid.

Descripción del trazado:

Tramo subterráneo: La línea subterránea discurrirá desde el apoyo número 21 bis a instalar, por la nueva urbanización Fuente Lucha, hasta la altura de la calle Dolores Ibaruri, que continuará por las calles Avda. Pablo Iglesias y José Hierro (donde se encuentra la subestación de Alcobendas).

La longitud aproximada de la línea eléctrica subterránea objeto de este proyecto será de 2.115 metros. La conexión con la línea de referencia se realizará con un apoyo nuevo de transición aéreo-subterráneo a instalar.

En todo el trazado subterráneo, el simple circuito discurrirá entubado, al tresbolillo bajo prisma de hormigón, en zanja simple. La línea coincide en un tramo de unos 382,42 metros con otro de simple circuito de 220 kV, al tratarse de una entrada-salida para alimentar la S.T. Alcobendas.

La nueva línea se ha trazado partiendo de la L/220 kV Fuencarral-San Sebastián-Tres Cantos I, a su paso por la urbanización Fuente Lucha, en el futuro apoyo n.º 21 bis, nuevo apoyo de transición aéreo-subterráneo, retranscurriendo uno de los cuatro circuitos que actualmente existen en la línea de referencia.

Tramo aéreo: Actualmente, existe una línea aérea de M.A.T. a 220 kV entre Fuencarral-San Sebastián-Tres Cantos I, de cuatro circuitos. Se pretende desplazar un circuito de éstos a un apoyo futuro, que será de transición aéreo-subterránea, situado próximo al apoyo n.º 21 existente en la línea Fuencarral-San Sebastián-Tres Cantos I. Por tanto, el circuito desplazado partirá del apoyo n.º 20 existente, llegará al nuevo apoyo de transición 21 bis, entrará en subterráneo a la S.T. Alcobendas y retornará al mismo apoyo, y desde éste al apoyo n.º 22 de la línea existente Fuencarral-San Sebastián-Tres Cantos I.

El tramo aéreo de la línea está formado por dos vanos, que tienen una longitud de 358,26 metros y 298,32 me-

tros entre los apoyos n.º 20, el nuevo apoyo 21 bis de transición a instalar y el n.º 22.

Presupuesto: 4.573.687,83 euros.

La declaración, en concreto, de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 54.1 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, llevará implícita en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a los efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Lo que se hace público para conocimiento general, especialmente de los propietarios y demás afectados titulares de derechos reales o intereses económicos, para que en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio (en horarios de 9 a 14 horas de lunes a viernes), pueda ser examinado el proyecto de ejecución de la instalación en el Área Funcional de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en C/ García de Paredes, 65, 6.ª planta-28010 Madrid y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas, incluidas las procedentes, en su caso, por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del citado Real Decreto 1955/2000.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el apartado 4.º del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada dicho artículo por la Ley 4/1999, de 13 de enero («B.O.E.» 14.1.1999).

En Madrid, a 7 de septiembre de 2006.-El Director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortíz Garcés de los Fayos.